

**ANEXO al acta de la reunión telemática celebrada el día 23 de abril de 2020 a las 17:15 horas, del departamento de Sanidad del IES Profesor Hernández Pacheco de Cáceres**

1. Adaptación de las programaciones didácticas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental.

## **MÓDULO: RECEPCIÓN Y LOGÍSTICA EN LA CLÍNICA DENTAL.**

C.F. GRADO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL.

Profesor: MANUEL MORATO RODRÍGUEZ

### **1. Contenidos que faltan por impartir.**

Dado que todos los alumnos matriculados en el módulo de Logística han superado las dos primeras evaluaciones, estamos en condiciones de seguir avanzado en los contenidos de la programación de inicio de curso. Solo faltan por impartir dos temas de los 11 que incluye el temario.

TEMA 11. Gestión de ficheros de pacientes.

TEMA 12. Gestión de la documentación clínica.

### **2. Instrumentos de evaluación.**

Los alumnos recibirán en su correo electrónico el tema completo y semanalmente se plantearán una serie de actividades que habrán de realizar y subir a una carpeta compartida de Google Drive. Cada alumno posee su carpeta, a la que sólo él y el profesor tienen acceso, y otra carpeta compartida con acceso para todos los alumnos.

De cada tema se podrán realizar como actividades las siguientes:

- Resúmenes de todo el tema o partes del mismo, sobre todo de aquellos aspectos más significativos del mismo.
- Actividades de indagación y búsqueda de información en internet y dirigida por el profesor.
- Contestar a una batería de preguntas.
- Visualización de vídeos relacionados con el tema.
- Videoconferencias para explicar el temario.

Cada una de las tareas, actividades, conexiones a videollamadas... que se planteen serán evaluables y formarán parte de los instrumentos de evaluación.

### **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Para evaluar a los alumnos se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje que se detallan en la programación entregada en septiembre, atendiendo a su objetivo integrador

para la adquisición de la competencia general del título de Higiene Bucodental, y siempre tomando como referencia los objetivos generales del ciclo formativo.

Puesto que esta tercera evaluación consta de cuatro temas, y dado que los anteriores están superados, nos centraremos en la evaluación y calificación de los cuatro temas que forman esta tercera.

Cada tema supondrá una ponderación de hasta 2,5 puntos para la evaluación. 1,25 por la entrega y participación en las actividades que se planteen y 1,25 por la calidad de los materiales entregados.

De tal manera que la mera participación en las sesiones que se planteen, así como la entrega de las actividades supondrán una valoración positiva en la evaluación.

La nota final será la media de la nota de las tres evaluaciones.

## **MÓDULOS PENDIENTES DE:**

### **a) Anatomía y patología básicas.**

Los contenidos del módulo son los siguientes:

1. Descripción del cuerpo humano. Organización: Célula, Tejido, Órganos, aparato y sistema.
2. Célula eucariota: descripción: organelas. Funciones: fagocitosis, metabolismo, división celular (mitosis).
3. Tejidos: descripción y fisiología. Tejido de revestimiento, conjuntivo, muscular, óseo, nervioso y sangre.
4. Topografía corporal: planos, ejes, regiones.
5. Aparato circulatorio. Anatomía, fisiología y patologías (valvulopatías, arritmias, cardiopatía isquémica, hipertensión arterial, patología vascular: arteriosclerosis, trombosis, varices).
6. Aparato respiratorio: anatomía, fisiología, patologías (EPOC, neumonías, cáncer broncopulmonar, patología pleural).
7. Aparato digestivo: tubo digestivo y glándulas anejas. Anatomía, fisiología y patologías.
8. Anatomofisiopatología básicas del aparato excretor.
9. Anatomofisiopatología básica del aparato genital.

Los alumnos realizarán un Trabajo Final de Módulo en el que se incluirán los contenidos mínimos del módulo de Anatomía y patología básicas. Este trabajo estará dirigido y supervisado por el profesor D. Manuel Morato. Se planifica una fecha tope de entrega el 31 de mayo, y se llevará a cabo una exposición virtual del mismo en la fecha en que se determine, a través de la aplicación de videoconferencia que el alumno pueda manejar, preferiblemente Handgouts, Meets, o Whatsapp.

Para dicha evaluación se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje que están publicados en la programación de inicio de curso, teniendo en cuenta que este módulo es

transversal y atendiendo a la adquisición de la competencia general del ciclo, constituyendo un módulo de soporte para el resto de módulos que forman el ciclo formativo.

La calificación del módulo será un 70% el trabajo y un 30% la exposición oral del mismo por videoconferencia.

## **b) Fisiopatología general.**

Los contenidos del módulo son los siguientes:

1. Descripción del cuerpo humano. Organización: célula, tejido, órganos, aparato y sistema.
2. Célula eucariota: descripción: organelas. Funciones: fagocitosis, metabolismo, división celular (mitosis).
3. Tejidos: descripción y fisiología. Tejido de revestimiento, conjuntivo, muscular, óseo, nervioso y sangre.
4. Topografía corporal: planos, ejes, regiones.
5. Alimentación y nutrición.
6. Sistema inmune. Descripción, fisiología y patología.
7. Aparato circulatorio. Anatomía, fisiología y Patologías (valvulopatías, arritmias, cardiopatía isquémica, hipertensión arterial, patología vascular: arteriosclerosis, trombosis, varices).
8. Aparato respiratorio: anatomía, fisiología, patologías (EPOC, neumonías, cáncer broncopulmonar, patología pleural).
9. Aparato digestivo: tubo digestivo y glándulas anejas. Anatomía, fisiología y patologías.
10. Anatomofisiopatología básicas del aparato excretor.
11. Anatomofisiopatología básica del aparato genital.
12. Anatomofisiopatología básica del sistema endocrino.

Los alumnos realizarán un Trabajo Final de Módulo en el que se incluirán los contenidos mínimos del módulo de Anatomía y patología básicas. Este trabajo estará dirigido y supervisado por el profesor D. Manuel Morato. Se planifica una fecha tope de entrega el 31 de mayo, y se llevará a cabo una exposición virtual del mismo en la fecha en que se determine, a través de la aplicación de videoconferencia que el alumno pueda manejar, preferiblemente Handgouts, Meets, o Whatsapp.

Para dicha evaluación se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje que están publicados en la programación de inicio de curso, teniendo en cuenta que este módulo es transversal y atendiendo a la adquisición de la competencia general del ciclo, constituyendo un módulo de soporte para el resto de módulos que forman el ciclo formativo.

La calificación del módulo será un 70% el trabajo y un 30% la exposición oral del mismo por videoconferencia.

## **MÓDULO: ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL**

Profesora: LAURA LORIDO CONTRERAS

### **1. Contenidos que faltan por impartir.**

En relación con los contenidos se dará prioridad a la consolidación de los contenidos que fueron impartidos de forma presencial durante el primer y segundo trimestre mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos. Además, poniéndose énfasis en aquellos contenidos que, además de requerir su asimilación una menor intervención docente, son los más relevantes e imprescindibles para la adecuada progresión académica del alumnado de formación profesional. Se impartirá en el tercer trimestre el siguiente tema:

TEMA 6. Patologías sistémicas con repercusión oral y actuación con estos pacientes especiales.

- Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones bucodentales.
- Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica.

### **2. Instrumentos de evaluación.**

Se ha creado un curso para el presente módulo profesional a través de la Plataforma Moodle para el profesorado (EVEX). Cada alumno posee su usuario y se ha quedado garantizado que todo el alumnado dispone de los medios tecnológicos y las condiciones adecuadas para poder acceder a la plataforma.

A través de dicha plataforma, los alumnos recibirán los contenidos y se plantearán las actividades globalizadoras e interdisciplinares que el alumnado tiene que ir haciendo desde su casa. Entre las que se incluyen:

- Actividades de indagación y búsqueda de información en internet y dirigida por el profesor.
- Visualización de vídeos relacionados con el tema.
- Videoconferencias para explicar el temario.
- Cuestionarios tipo test.

En todo caso, las tareas propuestas al alumnado irán siempre acompañadas de instrucciones claras y sencillas que posibiliten el autoaprendizaje.

### **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Los nuevos contenidos impartidos en la tercera evaluación no serán evaluables en perjuicio del alumnado, sino que solo se tendrán en cuenta a favor de este y no supondrán una minoración de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

A la hora de la evaluación final de los aprendizajes del alumnado se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre.

## **MÓDULO: EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL**

Profesora: LAURA LORIDO CONTRERAS

### **1. Contenidos que faltan por impartir.**

En relación con los contenidos se dará prioridad a la consolidación de los contenidos que fueron impartidos de forma presencial durante el primer y segundo trimestre mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos. Además, poniéndose énfasis en aquellos contenidos que, además de requerir su asimilación una menor intervención docente, son los más relevantes e imprescindibles para la adecuada progresión académica del alumnado de formación profesional. Se impartirá en el tercer trimestre el siguiente tema:

TEMA 7. Identificación de actitudes y estados emocionales en pacientes.

- Comunicación: Conductas empáticas y asertivas. Comunicación verbal y no verbal.
- Necesidades específicas de atención: Atención en la infancia y la adolescencia. Necesidades y atención al adulto. Necesidades y atención al anciano. Necesidades y atención a pacientes especiales: discapacitados y con ansiedad.

### **2. Instrumentos de evaluación.**

Se ha creado un curso para el presente módulo profesional a través de la Plataforma Moodle para el profesorado (EVEX). Cada alumno posee su usuario y se ha quedado garantizado que todo el alumnado dispone de los medios tecnológicos y las condiciones adecuadas para poder acceder a la plataforma.

A través de dicha plataforma, los alumnos recibirán los contenidos y se plantearán las actividades globalizadoras e interdisciplinarias que el alumnado tiene que ir haciendo desde su casa. Entre las que se incluyen:

- Actividades de indagación y búsqueda de información en internet y dirigida por el profesor.
- Visualización de vídeos relacionados con el tema.
- Videoconferencias para explicar el temario.
- Cuestionarios tipo test.

En todo caso, las tareas propuestas al alumnado irán siempre acompañadas de instrucciones claras y sencillas que posibiliten el autoaprendizaje.

### **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Los nuevos contenidos impartidos en la tercera evaluación no serán evaluables en perjuicio del alumnado, sino que solo se tendrán en cuenta a favor de este y no supondrán una minoración de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

A la hora de la evaluación final de los aprendizajes del alumnado se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre.

## **DISPOSICIÓN Y VENTA**

Profesor: Fernando Graña Soulé

Adaptación de la tercera evaluación a la Instrucción 4/2020 de 18 de abril

### **Contenidos**

Tras la segunda evaluación y de acuerdo a la programación restan por impartir las unidades de trabajo que siguen con los objetivos didácticos y criterios de evaluación que siguen:

UNIDAD DE TRABAJO 7:

LOS PRODUCTOS DE LA OFICINA DE FARMACIA: ORGANIZACIÓN

#### **1. Objetivos**

- Conocer los productos de venta en una oficina de farmacia y en una parafarmacia.
- Definir las categorías de clasificación de productos.
- Identificar puntos calientes y fríos de la oficina de farmacia.
- Organizar los productos en el punto de venta.

#### **2 .Criterios de evaluación**

- Se ha identificado la relación libre y personal que se establece entre usuario y productos expuestos según organización, colocación o decoración.
- Se han clasificado los productos de parafarmacia según su utilidad observando la normativa vigente.

- Se han establecido los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal (mobiliario).
- Se ha valorado la importancia de reposición del stock de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.
- Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información de los productos.

### 3 . Contenidos

Tipos de productos. Organización y colocación de productos. Animación de la venta.

4.Procedimientos Colocación los distintos productos en islas y góndolas con criterios de venta. Clasificación de productos y colocación en lineales. Planificación de la promoción de un producto, indicando temporalización, características y exposición. Estudio de la presentación de un producto para su introducción en el mercado.

5 . Actitudes Demuestra ética y respeto en las distintas actuaciones. Trabaja en equipo. Aplica normas de correcta atención. Entrega las actividades propuestas en el tiempo establecido y de acuerdo a las indicaciones. Cumplimenta con rigor y exactitud la documentación necesaria.

## UNIDAD DE TRABAJO 8: EMBALAJE Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS

### 1. Objetivos

- Conocer características y funciones de los embalajes y envases.
- Identificar los distintos tipos de envases. • Aplicar técnicas de diseño de envases.

### 2 .Criterios de evaluación

- Se han identificado los tipos de embalaje y empaquetado según el producto.
- Se han descrito las características de los envases.
- Se ha valorado la imagen que quiere transmitir la empresa mediante el envase y el etiquetado.
- Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos.

3 .Contenidos Embalaje y envasado. Funciones. Los envases. Diseño de envases. El etiquetado. 4.Procedimientos Análisis de los distintos tipos de envases identificando sus características. Diseño de un acondicionamiento secundario de un producto parafarmacéutico.

5 . Actitudes Demuestra ética y respeto en las distintas actuaciones. Trabaja en equipo. Aplica normas de correcta atención. Entrega las actividades propuestas en el tiempo

establecido y de acuerdo a las indicaciones. Cumplimenta con rigor y exactitud la documentación necesaria.

## UNIDAD DE TRABAJO 9: LAS RECLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS EN LA OFICINA DE FARMACIA

1. Objetivos • Describir las diferentes causas de una reclamación.

- Conocer la normativa relativa a quejas y reclamaciones.
- Identificar los derechos que tiene el consumidor de una oficina de farmacia
- Atender reclamaciones presentadas por los usuarios.
- Reconocer y aplicar criterios y procedimientos de actuación ante una reclamación.

2 .Criterios de evaluación • Se han tipificado la actitud, la postura y el interés que deben adoptarse ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario.

- Se han desarrollado las técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- Se han identificado las alternativas al procedimiento, que pueden ser ofrecidas al usuario ante reclamaciones fácilmente subsanables.

3 .Contenidos Las reclamaciones. Causas de reclamaciones. Procedimiento de actuación ante una queja. Normativa relativa a quejas y reclamaciones.

4.Procedimientos Interpretación la normativa estatal y autonómica que rige las reclamaciones al consumo. Identificación y aplica los derechos de los consumidores y usuarios en un supuesto. Identifica y aplicación en un supuesto los aspectos básicos que regulan el empleo de las Hojas de Reclamaciones.

5 . Actitudes Demuestra ética y respeto en las distintas actuaciones. Trabaja en equipo. Aplica normas de correcta atención. Entrega las actividades propuestas en el tiempo establecido y de acuerdo a las indicaciones. Cumplimenta con rigor y exactitud la documentación necesaria.

## UNIDAD DE TRABAJO 10. CALIDAD EN EL SERVICIO

1. Objetivos • Diferenciar los distintos tipos de calidad.

- Aplicar acciones de mejora del servicio de calidad.



- Conocer los diferentes sistemas de información y registro.
- Diseñar programas de fidelización de clientes.

## 2 .Criterios de evaluación

- Se ha comprendido el concepto de calidad.
- Se han valorado las sugerencias que el vendedor puede aportar basándose en la información recopilada acerca de las demandas o sugerencias de los posibles usuarios.
- Se ha valorado la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
- Se ha establecido la información registrada del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de usuarios como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestada y aumentar la fidelización.

3 . Contenidos La calidad. Gestión de la calidad en la oficina de farmacia. Mejora de la calidad. Fidelización de clientes.

4. Procedimientos Análisis de los elementos fundamentales en la percepción y evaluación de la calidad por parte de los clientes. Aplicación la normativa de calidad.. Diseño de un programa de mejora. Elaboración un programa de fidelización de clientes.

5 . Actitudes Demuestra ética y respeto en las distintas actuaciones. Trabaja en equipo. Aplica normas de correcta atención. Entrega las actividades propuestas en el tiempo establecido y de acuerdo a las indicaciones. Cumplimenta con rigor y exactitud la documentación necesaria.

La unidad de trabajo 6 se ha impartidos de acuerdo al documento presentado oportunamente para la adaptación de la docencia en los primeros 15 días de la cuarentena.

Se estima que con la metodología que se indica a continuación podrán trabajarse los contenidos manteniendo los objetivos didácticos y los criterios de evaluación. Si se considerase que por razones personales, operativas o de otra índole no fuese posible continuar con su impartición estos contenidos podrán incorporarse a los de módulos de segundo curso y se reforzarán los contenidos trabajados hasta el momento.

## Metodología

Se utilizará una metodología mixta, centrada en el profesor y en el desempeño buscando que esta última tenga mayor protagonismo como ha sido durante el curso normal.

Se ha usado hasta ahora con éxito la plataforma de Skype con buena aceptación por parte del alumnado para presentar los contenidos, interactuar y resolver dudas como así también para realizar presentaciones o adjuntar documentos. La realización de pequeños proyectos o guías de estudio dirigido se reciben por este medio o bien por Rayuela.

## Evaluación

La evaluación, en lo ordenado por la Instrucción 4/2020, se construirá teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones y esta tercera servirá, en su caso para mejorar la calificación de los alumnos aprobados y que los suspensos hasta este momento puedan alcanzar los RA.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán pequeños proyectos y presentaciones y guías de estudio dirigido que los alumnos deberán presentar y/o entregar. Se utilizará la coevaluación en todos los casos como un instrumento propio y de autoaprendizaje.

Con éstos se completará el 100% de la calificación.

## Atención a la diversidad

En caso de detectarse necesidades individuales diferentes se trabajará, mas que en ningún otro momento, en solventarlas con los medios disponibles al alcance del profesor. Estos consistirán desde el trabajo en parejas, coeducación, hasta refuerzos individuales.

En caso que algún alumno/a no pueda presenciar las clases grupales propuestas por circunstancias personales se trabajará, de hecho se está haciendo, en alternativas personalizadas que permitan alcanzar los RA

Fernando Graña Soulé

## PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO

### **FORMULACIÓN MAGISTRAL**

C.F. TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA I.E.S. PROFESOR HERNANDEZ

PACHECO DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Profesor: Fernando O. Graña Soulé

La presente programación se enmarca en la siguiente legislación: el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional; la LOMCE en lo que compete, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que establece y regula el título de formación profesional del sistema educativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y el Decreto 226/2009 de 30 de octubre del currículo extremeño para el título de Técnico en Farmacia y parafarmacia. Las Instrucciones específicas y órdenes de la Comunidad Autónoma también se han tenido en cuenta, especialmente la Instrucción 4/2020.

## **1. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS DEL MÓDULO**

### **OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos generales del módulo se trabajarán dentro del alcance de las circunstancias actuales procurando la integración de los saberes.

### **COMPETENCIAS**

El módulo está asociado a la siguiente Unidad de Competencia :

***UC0366\_2: Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y***

***cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.***

## **ORGANIZACIÓN**

### **BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA GALÉNICA**

#### **UNIDAD DE TRABAJO 1**

Fórmulas magistrales y preparados

oficinales

#### **UNIDAD DE TRABAJO 2**

Materias primas: características, definición y adquisición. Controles de calidad. Criterios de almacenamiento y cuarentena. Documentación y registro. Material de acondicionamiento: características, definición y adquisición. Controles de calidad. Criterios de almacenamiento y cuarentena. Documentación y registro.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 3**

Procedimientos Normalizados de trabajo: características, tipos, interpretación.

### **BLOQUE 2: OPERACIONES GALÉNICAS Y SISTEMAS**

#### **UNIDAD DE TRABAJO 4**

División de sólidos, pulverización, mezcla de polvos, filtración, tamización, extracción, evaporación, desecación y liofilización; características.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 5**

Sistemas dispersos: características de los sistemas homogéneos y heterogéneos. Disoluciones: componentes y características. Solubilidad y velocidad de disolución.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 6**

Sistemas dispersos heterogéneos. Suspensiones: características fisicoquímicas, componentes. PNT de elaboración y control. Emulsiones: características fisicoquímicas, componentes. PNT de elaboración y control.

Procedimientos: Simulación de la Elaboración de una suspensión y una emulsión que sean FMT. Complimentación de la guía de elaboración y control. Contestación de un cuestionario guía.

Actitudes: entrega las actividades propuestas en el tiempo establecido y de acuerdo a las indicaciones. Complimenta con rigor y exactitud la documentación necesaria. Trabaja en grupo en forma cooperativa. Actúa con responsabilidad en su ámbito competencial. Adopta las medidas de seguridad e higiene adecuadas a la actividad.

## BLOQUE 3 FORMAS FARMACEUTICAS Y VIAS DE ADMINISTRACIÓN

### UNIDAD DE TRABAJO 7

Vías de administración: Características y utilidad. Clasificación. Ventajas comparativas de las diferentes vías.

Procedimientos: Contestación de un cuestionario guía. Visionado y análisis de un video. Presentación individual

Actitudes: entrega las actividades propuestas en el tiempo establecido y de acuerdo a las indicaciones. Complimenta con rigor y exactitud la documentación necesaria. Trabaja en grupo en forma cooperativa. Actúa con responsabilidad en su ámbito competencial. Adopta las medidas de seguridad e higiene adecuadas a la actividad.

### UNIDAD DE TRABAJO 8

Formas farmacéuticas: definición, clasificación y características. Componentes: Principios activos y excipientes. Ventajas e inconvenientes de las diferentes formas farmacéuticas. Comparación de las distintas formas farmacéuticas en función de la vía de administración.

Procedimientos: Contestación de un cuestionario guía. Visionado y análisis de un video. Elaboración de un documento.

Actitudes: entrega las actividades propuestas en el tiempo establecido y de acuerdo a las indicaciones. Complimenta con rigor y exactitud la documentación necesaria. Trabaja en grupo en forma cooperativa. Actúa con responsabilidad en su ámbito competencial. Adopta las medidas de seguridad e higiene adecuadas a la actividad.

## BLOQUE 4 ELABORACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE FM Y PO

### UNIDAD DE TRABAJO 9

Polvos: características, clasificación, componentes. PNT de elaboración y control. Envasado: envases monodosis y multidosis.

### UNIDAD DE TRABAJO 10

Cápsulas: tipos, características y utilidades. Componentes. PNT de elaboración y control de cápsulas duras: método de los volúmenes y por nomograma. Envasado.

#### UNIDAD DE TRABAJO 11

Cremas y geles: tipos, usos, características. PNT de elaboración y control.

#### UNIDAD DE TRABAJO 12

Formas farmacéuticas líquidas: definición, características, usos y ventajas. Tipos: jarabes, preparaciones bucales, gotas óticas y nasales, colirios, enemas, lociones, linimentos, soluciones para inhalación. PNT de elaboración y control.

#### UNIDAD DE TRABAJO 13

Formas farmacéuticas homeopáticas: generalidades, tipos, características. Instalaciones e instrumental. Método de las diluciones hahnemanniana y korsakoviana. PNT de elaboración

### **3. METODOLOGÍA**

Se utilizará una metodología mixta, centrada en el profesor y en el desempeño buscando que esta última tenga mayor protagonismo como ha sido durante el curso normal.

Se ha usado hasta ahora con éxito la plataforma de Skype con buena aceptación por parte del alumnado para presentar los contenidos, interactuar y resolver dudas como así también para realizar presentaciones o adjuntar documentos. La realización de pequeños proyectos o guías de estudio dirigido se reciben por este medio o bien por Rayuela. Los procedimientos se trabajarán por simulaciones y descripciones exhaustivas de los PNT. Las actitudes se trabajarán junto con los documentos de elaboración y registro.

### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN**

La evaluación, en lo ordenado por la Instrucción 4/2020, se construirá teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones y esta tercera servirá, en su caso, para mejorar la calificación de los alumnos aprobados y que los suspensos hasta este momento puedan alcanzar los RA.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán pequeños proyectos y presentaciones y guías de estudio dirigido que los alumnos deberán presentar y/o entregar. Se utilizará la coevaluación en todos los casos como un instrumento propio y de autoaprendizaje.

De la relación entre estos instrumentos y los RA se obtendrá el 100% de la calificación.

## **5. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD**

En caso de detectarse necesidades individuales diferentes se trabajará, mas que en ningún otro momento, en solventarlas con los medios disponibles al alcance del profesor. Estos consistirán desde el trabajo en parejas, coeducación, hasta refuerzos individuales.

En caso que algún alumno/a no pueda presenciar las clases grupales propuestas por circunstancias personales se trabajará, de hecho se está haciendo, en alternativas personalizadas que permitan alcanzar los RA

Fernando Graña Soulé

## **ADAPTACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

## **DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS**

C.F. TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

I.E.S. PROFESOR HERNANDEZ PACHECO

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Profesor: Fernando O. Graña Soulé

La presente programación se enmarca en la siguiente legislación: el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, la Ley Orgánica

2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional; la LOMCE en lo que compete, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que establece y regula el título de formación profesional del sistema educativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y el Decreto 226/2009 de 30 de octubre del currículo extremeño para el título de Técnico en Farmacia y parafarmacia. Las Instrucciones específicas y órdenes de la Comunidad Autónoma también se han tenido en cuenta, ESPECIALMENTE LA Instrucción 4/2020.

## **1. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS DEL MÓDULO**

### **OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos generales del módulo se trabajarán dentro del alcance de las circunstancias actuales procurando la integración de los saberes.

### **COMPETENCIAS**

El presente módulo está asociado a la siguiente Unidad de Competencia:

*UC0365\_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a*

*los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.*

## **2. ORGANIZACIÓN**

### **BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN DE DEMANDAS Y PRESCRIPCIONES DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS**

#### **UNIDAD DE TRABAJO 1. INTRODUCCIÓN A LOS PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS**

Medicamentos. Productos de parafarmacia. Codificación de productos farmacéuticos. Diferencias y analogías entre dispensación y venta.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 2 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**



Alimentación y nutrición; definiciones, funciones. Clasificación de nutrientes. Fibra.

Vitaminas y minerales. RDA. Suplementos y complementos.

### UNIDAD DE TRABAJO 3 ALIMENTACIÓN INFANTIL Y PRODUCTOS DE PUERICULTURA

Productos infantiles: definición, características, usos Características específicas de la alimentación del lactante. Defectos enzimáticos en la lactancia: patología, indicaciones y productos asociados. Preparados alimenticios infantiles.

### UNIDAD DE TRABAJO 4 ALIMENTACIÓN ENTERAL. DIETOTERAPIA

Alimentación y nutrición en la vejez: requerimientos diferenciales. Interacciones entre p.a. y alimentación. Alimentación y nutrición en el embarazo: RDAs. Complementos y suplementos. Nutrición enteral.

## BLOQUE 2: PRODUCTOS SANITARIOS Y BIOCIDAS

### UNIDAD DE TRABAJO 5 PRODUCTOS SANITARIOS

Codificación de los productos de parafarmacia. Regulación comunitaria de los productos sanitarios. Material de acondicionamiento de los productos sanitarios. Marcado de conformidad CE. Datos que deben figurar obligatoriamente en los envases y en la etiqueta. Material de cura y sutura. Productos sanitarios para inmovilización y sujeción.

### UNIDAD DE TRABAJO 6 PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA URINARIA, GINECOLÓGICOS Y ANTICONCEPTIVOS

La incontinencia urinaria: definición, etiopatogenia, clasificación. Productos e insumos de dispensación frecuente. Productos para la profilaxis de la incontinencia. Anticonceptivos mecánicos: características, usos, ejemplos Productos ginecológicos: características, usos, ejemplos.

### UNIDAD DE TRABAJO 7 EQUIPOS DE MEDICIÓN

Equipos de inyección. Sondas, catéteres y cánulas. Material de protección e higiene. Productos sanitarios de uso específico en hospitales.

### UNIDAD DE TRABAJO 8 INSUFICIENCIA VENOSA: VARICES Y PRODUCTOS DE CONTENCIÓN ELÁSTICA

Sistema venoso de las extremidades inferiores y las varices. Insuficiencia venosa crónica . Tratamientos de varices. Productos de contención elástica para la insuficiencia venosa, sus presentaciones, indicaciones y contraindicaciones. Productos para las ostomías.

## UNIDAD DE TRABAJO 9 BIOCIDAS

Biocidas: definición, características, usos Los microorganismos. Grupos taxonómicos. Cadena epidemiológica. Antisépticos y desinfectantes. Principales grupos. Infestaciones parasitarias. Biocidas para tratamiento de las parasitosis.

## BLOQUE 3 PRODUCTOS PARA LA HIGIENE BUCODENTAL

### UNIDAD DE TRABAJO 10 PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS

El concepto de salud bucodental. La estructura de las piezas dentales y sus características. Los principales trastornos bucodentales: caries y enfermedad periodontal. Los productos de higiene bucodental. Productos DENT.

## BLOQUE 4 PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS

### UNIDAD DE TRABAJO 11 PRODUCTOS COSMÉTICOS

Conceptos: La piel. Partes y funciones. Tipos. Agentes agresores. Producto cosmético. Clasificación de los cosméticos. Factores de penetración de un cosmético. Formas cosméticas. Componentes de un cosmético. Principales activos cosméticos. Ficha de farmacovigilancia.

### UNIDAD DE TRABAJO 12 DERMOCOSMÉTICOS: PRODUCTOS Y TRATAMIENTOS

Conceptos: Los productos de higiene corporal. Productos para el baño. Tratamiento de las estrías. Tratamiento de la celulitis. Productos de higiene íntima. Las uñas: partes y funciones. Tratamientos para manos y uñas. El aseo de los pies. Productos cosméticos específicos. Cosmética decorativa. Tratamientos faciales.

### UNIDAD DE TRABAJO 13 ANOMALÍAS, PATOLOGÍAS E HIGIENE CAPILARES.

#### COSMÉTICA MASCULINA

Conceptos: Cosmética del cabello. Cosmética de la piel. Cosmética masculina. Estructura y fisiología de la piel, cabello y anejos cutáneos.

### UNIDAD DE TRABAJO 14 HIGIENE INFANTIL

Características de la piel infantil. Higiene del bebé: el ombligo, el baño, la cabeza, la cara, las uñas, los genitales. Eritema del pañal. Otras dermatitis no provocadas por el pañal. Características de los productos de cosmética infantil. seguridad e higiene adecuadas a la actividad.

### UNIDAD DE TRABAJO 15 LA RADIACIÓN Y LOS PRODUCTOS SOLARES ADECUADOS

Productos para la protección solar. Formas cosméticas más usuales. Fototipos de piel. Efectos de las radiaciones solares. Índice UV solar mundial. Factor de

protección. Reacciones a la agresión: síntesis de melanina. Productos para la protección solar. Formas cosméticas más usuales. Autobronceadores.

## BLOQUE 6 PRODUCTOS DE ORTOPEDIA, PRÓTESIS, AUDIOPRÓTESIS Y ÓPTICA y OFTÁLMICA

### UNIDAD DE TRABAJO 16 ORTOPEDIA Y PRÓTESIS

Tipos de productos ortopédicos: prótesis y órtesis. Funciones de cada uno de los productos. Ventajas de unos productos respecto a otros. Protocolos para la toma de medidas.

### UNIDAD DE TRABAJO 17 ÓPTICA

Problemas visuales más habituales. Productos para lentes de contacto. Gafas pregraduadas.

## **3. METODOLOGÍA**

Se utilizará una metodología mixta, centrada en el profesor y en el desempeño buscando que esta última tenga mayor protagonismo como ha sido durante el curso normal.

Se ha usado hasta ahora con éxito la plataforma de Skype con buena aceptación por parte del alumnado para presentar los contenidos, interactuar y resolver dudas como así también para realizar presentaciones o adjuntar documentos. La realización de pequeños proyectos o guías de estudio dirigido se reciben por este medio o bien por Rayuela. Los procedimientos se trabajarán por simulaciones y descripciones exhaustivas de los PNT. Las actitudes se trabajarán junto con los documentos de elaboración y registro.

## **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN**

La evaluación, en lo ordenado por la Instrucción 4/2020, se construirá teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones y esta tercera servirá, en su caso, para mejorar la calificación de los alumnos aprobados y que los suspensos hasta este momento puedan alcanzar los RA.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán pequeños proyectos y presentaciones y guías de estudio dirigido que los alumnos deberán presentar y/o entregar. Se utilizará la coevaluación en todos los casos como un instrumento propio y de autoaprendizaje.

De la relación entre estos instrumentos y los RA se obtendrá el 100% de la calificación.

## **5. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD**

En caso de detectarse necesidades individuales diferentes se trabajará, más que en ningún otro momento, en solventarlas con los medios disponibles al alcance del profesor. Estos consistirán desde el trabajo en parejas, coeducación, hasta refuerzos individuales.

En caso que algún alumno/a no pueda presenciar las clases grupales propuestas por circunstancias personales se trabajará, de hecho se está haciendo, en alternativas personalizadas que permitan alcanzar los RA

Fernando Graña Soulé

### **MÓDULO: OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO**

Profesora: Andrea Rodríguez Martín

#### **1. Contenidos que faltan por impartir.**

Se repasarán los contenidos más importantes de las dos primeras evaluaciones. Además, se adelantarán contenidos que se consideran imprescindibles para la superación del módulo.

En el tercer trimestre quedan por impartir las siguientes unidades de trabajo:

- Unidad de trabajo 10. Acidez y basicidad en disolución. PH, pOH y volumetrías.
- Unidad de trabajo 11. Separación mecánica de sustancias.
- Unidad de trabajo 12. Separaciones difusionales.
- Unidad de trabajo 13. Identificación de sustancias por métodos físico-químicos.
- Unidad de trabajo 14. Control de calidad.

#### **2. Instrumentos de evaluación.**

Se ha creado un curso para el presente módulo profesional a través de la Plataforma Moodle para el profesorado (EVEX). Cada alumno posee su usuario y se ha quedado garantizado que todo el alumnado dispone de los medios tecnológicos y las condiciones adecuadas para poder acceder a la plataforma.

A través de dicha plataforma, los alumnos recibirán los contenidos y se plantearán las actividades globalizadoras e interdisciplinarias que el alumnado tiene que ir haciendo desde su casa. Entre las que se pueden incluir:

- Vídeos explicativos del temario realizados por el docente.
- Visualización de vídeos relacionados con el tema.
- Actividades sobre la materia impartida.
- Videoconferencias para explicar el temario.
- Cuestionarios tipo test.

En todo caso, las tareas propuestas al alumnado irán siempre acompañadas de instrucciones claras y sencillas que posibiliten el autoaprendizaje.

Además, los alumnos poseen el número de móvil personal del docente y grupo de whatsapp por el que se pueden poner en contacto directo con el docente para realizar consultas, tanto de manera individual como grupal.

### **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Acorde a la instrucción 4/2020, los nuevos contenidos impartidos en la tercera evaluación no serán evaluables en perjuicio del alumnado, sino que solo se tendrán en cuenta a favor de este y no supondrán una minoración de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

A la hora de la evaluación final de los aprendizajes del alumnado se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre.

Si algún alumno tiene las dos primeras evaluaciones suspensas y no muestra ningún interés en las actividades de la tercera evaluación, estará suspenso.

## **MÓDULO: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Profesora: Andrea Rodríguez Martín

### **1. Contenidos.**

Se repasarán los contenidos más importantes de las dos primeras evaluaciones, que son todos los especificados en la programación incluida en septiembre del 2019, ya que este módulo sólo lo tienen pendiente alumnos que no lo superaron en

primera convocatoria (marzo) y supone realizar con los alumnos un repaso de todo el temario.

## **2. Instrumentos de evaluación.**

Se ha creado un curso para el presente módulo profesional a través de la Plataforma Moodle para el profesorado (EVEX). Cada alumno posee su usuario y se ha quedado garantizado que todo el alumnado dispone de los medios tecnológicos y las condiciones adecuadas para poder acceder a la plataforma.

A través de dicha plataforma, los alumnos recibirán los contenidos y se plantearán las actividades globalizadoras e interdisciplinarias que el alumnado tiene que ir haciendo desde su casa. Entre las que se pueden incluir:

- Vídeos explicativos del temario realizados por el docente.
- Visualización de vídeos relacionados con el tema.
- Actividades sobre la materia impartida.
- Videoconferencias para explicar el temario.
- Cuestionarios tipo test.

En todo caso, las tareas propuestas al alumnado irán siempre acompañadas de instrucciones claras y sencillas que posibiliten el autoaprendizaje.

Además, los alumnos poseen el número de móvil personal del docente y grupo de whatsapp por el que se pueden poner en contacto directo con el docente para realizar consultas, tanto de manera individual como grupal.

## **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Acorde a la instrucción 4/2020, los nuevos contenidos impartidos en la tercera evaluación no serán evaluables en perjuicio del alumnado, sino que solo se tendrán en cuenta a favor de este y no supondrán una minoración de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

A la hora de la evaluación final de los aprendizajes del alumnado se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre.

Si algún alumno tiene las dos primeras evaluaciones suspensas y no muestra ningún interés en las actividades de la tercera evaluación, estará suspenso.

## **Módulo: Intervención bucodental**

**Profesor:** Pilar Solís Quijada

### **1. Contenidos que faltan por impartir**

Dada la situación de excepcionalidad que estamos atravesando, los contenidos contemplados en la programación para el tercer trimestre se verán modificados. Se desarrollarán aquellos que son imprescindibles para el adecuado avance académico del alumno, y se priorizará la consolidación de los aprendizajes impartidos durante el primer y segundo trimestre del curso mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de los contenidos. Aquellos contenidos que por razones operativas o de otra índole no fuese posible su impartición, podrán incorporarse en el segundo curso.

Solo falta por impartir el tema: "Eliminación de cálculos y Pulido dentario", de los incluidos en el temario.

### **2. Instrumentos de evaluación.**

A través de las herramientas TIC utilizadas hasta ahora, es decir, Rayuela, correo electrónico o videoconferencia, los alumnos recibirán los contenidos prioritarios y las actividades de carácter diagnóstico y globalizador que los alumnos tendrán que realizar. Pudiendo ser estas actividades:

- Búsqueda e interpretación de información en internet dirigidas por el profesor
- Realización de mapas conceptuales y resúmenes.
- Visualización de vídeos relacionados con los contenidos.
- Trabajos colaborativos en red.
- Videoconferencias o videos grabados por el profesor para explicar contenidos.
- Contestar a una batería de preguntas.

Las actividades, como hasta ahora, serán proporcionales al número de sesiones lectivas para el módulo, con instrucciones claras y sencillas para el autoaprendizaje.

### **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Atendiendo a la instrucción 4/2020, la evaluación se realizará con valor diagnóstico y formativo; por lo que en la evaluación final se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre, que en su caso, servirán tanto a los aprobados para mejorar su calificación,

como para que los hasta ahora suspensos puedan alcanzar los resultados de aprendizajes.

Es por ello que los nuevos contenidos no serán evaluables en perjuicio del alumnado, sino que únicamente podrán tenerse en cuenta a favor de éste, sin suponer una minoración de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

## **MÓDULO: PRIMEROS AUXILIOS**

Profesor: EUGENIO GÓMEZ GRAGERA.

### **1. Contenidos que faltan por impartir.**

Dado que todos los alumnos que continúan con el módulo de Primeros auxilios han superado las dos primeras evaluaciones, estamos en condiciones de seguir avanzado en los contenidos de la programación de inicio de curso.

### **2. Instrumentos de evaluación.**

Los alumnos recibirán en el whatsapp de grupo las explicaciones pertinentes de los temas, además de las instrucciones sobre las actividades y ejercicios a realizar.

los alumnos una vez realizadas estas tareas las enviarán por correo electrónico o/y por whatsapp.

De cada tema se podrán realizar como actividades las siguientes:

- Resúmenes de todo el tema o partes del mismo, sobre todo de aquellos aspectos más significativos del mismo.
- Actividades de indagación y búsqueda de información en internet y dirigida por el profesor.
- Contestar a una batería de preguntas.
- Visualización de vídeos relacionados con el tema.
- Videoconferencias para explicar el temario.

Cada una de las tareas, actividades, conexiones a videollamadas... que se planteen serán evaluables y formarán parte de los instrumentos de evaluación.



### **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Atendiendo a la instrucción 4/2020, la evaluación se realizará con valor diagnóstico y formativo; por lo que en la evaluación final se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre, que en su caso, servirán tanto a los aprobados para mejorar su calificación, como para que los hasta ahora suspensos puedan alcanzar los resultados de aprendizajes.

Es por ello que los nuevos contenidos no serán evaluables en perjuicio del alumnado, sino que únicamente podrán tenerse en cuenta a favor de éste, sin suponer una minoración de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

## **MÓDULO: OFICINA DE FARMACIA**

Profesor: EUGENIO GÓMEZ GRAGERA.

### **1. Contenidos que faltan por impartir.**

Dada la situación de excepcionalidad que estamos atravesando, los contenidos contemplados en la programación para el tercer trimestre se verán modificados. Se desarrollarán aquellos que son imprescindibles para el adecuado avance académico del alumno, y se priorizará la consolidación de los aprendizajes impartidos durante el primer y segundo trimestre del curso mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de los contenidos. Aquellos contenidos que por razones operativas o de otra índole no fuese posible su impartición, podrán incorporarse en el segundo curso.

Solo faltan por impartir los temas:

7 Compra-Venta de Productos.

8 La Receta Médica.

### **2. Instrumentos de evaluación.**

Los alumnos recibirán en el whatsapp de grupo las explicaciones pertinentes de los temas, además de las instrucciones sobre las actividades y ejercicios a realizar. los alumnos una vez realizadas estas tareas las enviaran por correo electrónico o/y por whatsapp.

De cada tema se podrán realizar como actividades las siguientes:

- Resúmenes de todo el tema o partes del mismo, sobre todo de aquellos aspectos más significativos del mismo.

- Actividades de indagación y búsqueda de información en internet y dirigida por el profesor.
- Contestar a una batería de preguntas.
- Visualización de vídeos relacionados con el tema.
- Videoconferencias para explicar el temario.

Cada una de las tareas, actividades, conexiones a videollamadas... que se planteen serán evaluables y formarán parte de los instrumentos de evaluación.

### **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Atendiendo a la instrucción 4/2020, la evaluación se realizará con valor diagnóstico y formativo; por lo que en la evaluación final se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre, que en su caso, servirán tanto a los aprobados para mejorar su calificación, como para que los hasta ahora suspensos puedan alcanzar los resultados de aprendizajes.

Es por ello que los nuevos contenidos no serán evaluables en perjuicio del alumnado, sino que únicamente podrán tenerse en cuenta a favor de éste, sin suponer una minoración de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

## **MÓDULO: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS.**

C.F. TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA. PRIMER CURSO.

**Profesor:** M<sup>a</sup> CARMEN PÉREZ VALENCIA

### **1. Contenidos que faltan por impartir.**

El contenido pendiente por impartir es:

- Tema 8: Aparato excretor
- Tema 9: Aparato reproductor

Debido a las especiales circunstancias, se adelantará el contenido considerado imprescindible para la superación del módulo y se priorizará la consolidación de los aprendizajes impartidos durante el primer y segundo trimestre del curso mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de los contenidos.

Aquellos contenidos cuya impartición no fuera posible por razones operativas, o de otra índole, podrán incorporarse en el segundo curso.

## **2. Instrumentos de evaluación.**

Los alumnos recibirán a través de Rayuela o de su correo electrónico los contenidos y las actividades y/o tareas a realizar, acompañadas de instrucciones claras y sencillas que posibiliten el autoaprendizaje.

Dichas actividades y tareas serán evaluables y formarán parte de los instrumentos de evaluación. Algunos ejemplos de estas actividades pueden ser:

- Realización de mapas conceptuales y resúmenes del tema, destacando los aspectos más significativos del mismo.
- Actividades de búsqueda e interpretación de información en internet.
- Contestar a una batería de preguntas.
- Visualización de vídeos relacionados con los contenidos.
- Videoconferencias para explicar el temario.
- Cuestionarios tipo test.

## **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Conforme al Artículo 19 de la instrucción 4/2020, los nuevos contenidos desarrollados durante el tercer trimestre no serán evaluables en perjuicio del alumnado, sino que únicamente podrán tenerse en cuenta a favor de este y no podrán en ningún caso suponer una minoración de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Además, según el Artículo 32 de la misma instrucción, a la hora de la evaluación final de los aprendizajes del alumnado se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre, que servirán tanto a los aprobados para mejorar su calificación, como para que los hasta ahora suspensos puedan alcanzar los resultados de aprendizajes.

Los alumnos con la primera y/o segunda evaluación suspensas, recibirán tareas de recuperación adicionales como medidas de recuperación.

Si algún alumno tiene las dos primeras evaluaciones suspensas y no muestra ningún interés en las actividades del tercer trimestre, estará suspenso.

## **MÓDULO: PROMOCIÓN DE LA SALUD.**

C.F. TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA. PRIMER CURSO.

**Profesor:** M<sup>a</sup> CARMEN PÉREZ VALENCIA

### **1. Contenidos que faltan por impartir.**

El contenido pendiente por impartir es:

- TEMA 3: ANÁLISIS CLÍNICOS SENCILLOS:

§ Muestras biológicas

§ Análisis bioquímico

§ Análisis hematológico

§ Análisis inmunológico (grupos sanguíneos, de embarazo)

Debido a las especiales circunstancias, se adelantará el contenido considerado imprescindible para la superación del módulo y se priorizará la consolidación de los aprendizajes impartidos durante el primer y segundo trimestre del curso mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de los contenidos.

Aquellos contenidos cuya impartición no fuera posible por razones operativas, o de otra índole, podrán incorporarse en el segundo curso.

### **2. Instrumentos de evaluación.**

Los alumnos recibirán a través de Rayuela o de su correo electrónico los contenidos y las actividades y/o tareas a realizar, acompañadas de instrucciones claras y sencillas que posibiliten el autoaprendizaje

Dichas actividades y tareas serán evaluables y formarán parte de los instrumentos de evaluación. Algunos ejemplos de estas actividades pueden ser:

- Realización de mapas conceptuales y resúmenes del tema, destacando los aspectos más significativos del mismo.
- Actividades de búsqueda e interpretación de información en internet.
- Contestar a una batería de preguntas.
- Visualización de vídeos relacionados con los contenidos.
- Videoconferencias para explicar el temario.
- Cuestionarios tipo test.

### **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Conforme al Artículo 19 de la instrucción 4/2020, los nuevos contenidos desarrollados durante el tercer trimestre no serán evaluables en perjuicio del alumnado, sino que únicamente podrán tenerse en cuenta a favor de este y no podrán en ningún caso suponer una minoración de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Además, según el Artículo 32 de la misma instrucción, a la hora de la evaluación final de los aprendizajes del alumnado se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre, que servirán tanto a los aprobados para mejorar su calificación, como para que los hasta ahora suspensos puedan alcanzar los resultados de aprendizajes.

Los alumnos con la primera y/o segunda evaluación suspensas, recibirán tareas de recuperación adicionales como medidas de recuperación.

Si algún alumno tiene las dos primeras evaluaciones suspensas y no muestra ningún interés en las actividades del tercer trimestre, estará suspenso.

## **MÓDULO: FISIOPATOLOGÍA GENERAL.**

C.F. TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL. PRIMER CURSO.

**Profesor:** M<sup>a</sup> CARMEN PÉREZ VALENCIA

### **1. Contenidos que faltan por impartir.**

El contenido pendiente por impartir es:

- Tema 10: Aparato excretor
- Tema 11: Aparato reproductor
- Tema 12: Sistema endocrino

Debido a las especiales circunstancias, se adelantará el contenido considerado imprescindible para la superación del módulo y se priorizará la consolidación de los aprendizajes impartidos durante el primer y segundo trimestre del curso mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de los contenidos.

Aquellos contenidos cuya impartición no fuera posible por razones operativas, o de otra índole, podrán incorporarse en el segundo curso.

## **2. Instrumentos de evaluación.**

Los alumnos recibirán a través de Rayuela o de su correo electrónico los contenidos y las actividades y/o tareas a realizar, acompañadas de instrucciones claras y sencillas que posibiliten el autoaprendizaje

Dichas actividades y tareas serán evaluables y formarán parte de los instrumentos de evaluación. Algunos ejemplos de estas actividades pueden ser:

- Realización de mapas conceptuales y resúmenes del tema, destacando los aspectos más significativos del mismo.
- Actividades de búsqueda e interpretación de información en internet.
- Contestar a una batería de preguntas.
- Visualización de vídeos relacionados con los contenidos.
- Videoconferencias para explicar el temario.
- Cuestionarios tipo test.

## **3. Criterios de evaluación y calificación.**

Conforme al Artículo 19 de la instrucción 4/2020, los nuevos contenidos desarrollados durante el tercer trimestre no serán evaluables en perjuicio del alumnado, sino que únicamente podrán tenerse en cuenta a favor de este y no podrán en ningún caso suponer una minoración de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Además, según el Artículo 32 de la misma instrucción, a la hora de la evaluación final de los aprendizajes del alumnado se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre, que servirán tanto a los aprobados para mejorar su calificación, como para que los hasta ahora suspensos puedan alcanzar los resultados de aprendizajes.

Los alumnos con la primera y/o segunda evaluación suspensas, recibirán tareas de recuperación adicionales como medidas de recuperación.

Si algún alumno tiene las dos primeras evaluaciones suspensas y no muestra ningún interés en las actividades del tercer trimestre, estará suspenso.